

ALADIAsociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

Rueda Regional de Negociaciones
SUBCOMITE 3;
PAGOS Y FINANCIAMIENTO
28 de abril de 1986
Montevideo - Uruguay



INFORME FINAL DEL SUBCOMITE 3: SISTEMA
DE PAGOS Y FINANCIAMIENTO

ALADI/SC3.RRN/I/Informe
19 de junio de 1986

Autórizado su distribución

Fecha

Hora

1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo dispuesto por el Comité de Coordinación y Negociaciones, el Subcomité 3, Pagos y Financiamiento, deliberó durante los días 17 a 20 de junio del año en curso, bajo la coordinación del Representante Permanente de México, Embajador Arturo González Sánchez.

2. OBJETIVOS

Los objetivos planteados para este segundo período de sesiones fueron los siguientes:

- a) Profundizar los trabajos de los Subcomités que los países miembros identifiquen como prioritarios para su negociación:
 - i) Iniciar la negociación de las materias seleccionadas; y
 - ii) Definir, en los casos que corresponda, los aspectos que ameritarían consideración y decisión del Comité de Coordinación y Negociaciones.
- b) Preparar un informe para elevar a la consideración de la Segunda Reunión Especial de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, a celebrarse del 20 al 26 de julio del año en curso.

3. AGENDA

Con base en las deliberaciones del mes de mayo y de las iniciativas de los demás países miembros de la Asociación, se estructuró el siguiente temario:

1. Financiamiento de los saldos del comercio intrarregional:

- a) Fortalecimiento del Acuerdo de Santo Domingo. Posibilidades de captación de recursos externos;
- b) Posibilidades de adopción de una unidad de cuenta regional. Características, condiciones de aplicación y requerimientos de respaldo; y
- c) Institucionalización del sistema de cooperación financiera y monetaria.

//

//

2. Fortalecimiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos:

- a) Canalización obligatoria, a través del Sistema, de todos los pagos comerciales entre los países miembros;
- b) Ampliación de las líneas de crédito bilaterales para evitar pagos anticipados y posibilidad de extensión de los períodos de compensación multilateral; y
- c) Otros aspectos.

3. Financiamiento de las exportaciones intrarregionales

Programas y medidas para promover y coordinar los mecanismos nacionales, subregionales y regionales de financiamiento de las exportaciones y elementos complementarios, entre otros, garantías, seguro de crédito a la exportación y reaseguros vinculados al mismo.

4. Otros temas

En este punto se considerarán algunos temas adicionales o complementarios de los anteriores, de interés de los países miembros, como los que se plantearon en la primera etapa de los trabajos del Subcomité 3, en relación con:

- a) Estudio de fórmulas para la regularización del endeudamiento intrarregional público o privado;
- b) Examen de la posibilidad de acordar un tratamiento diferenciado y preferencial a los financiamientos de exportaciones otorgadas por instituciones de la región;
- c) Incentivos preferenciales al comercio intrarregional mediante la aplicación más flexible de las reglas cambiarias vigentes así como de sistemas regulatorios estables; y
- d) Acciones para estimular la integración regional mediante la atracción de inversiones que incrementen la complementariedad entre los países de la región.

4. DESARROLLO

Al inicio de la reunión la Secretaría informó al Subcomité sobre el intercambio informal de puntos de vista, mantenido entre los miembros de la Comisión Asesora en relación a las materias contenidas en los puntos 1 y 2 del temario.

Luego de un intercambio general de ideas el Subcomité pasó a analizar cada uno de los puntos del temario, en el orden en que figuran en el documento ALADI/SC3.RRN/I/di 1.1, registrándose las siguientes posiciones y conclusiones:

//

//

Financiamiento de los saldos del comercio intrarregional

a) Fortalecimiento del Acuerdo de Santo Domingo. Posibilidades de captación de recursos externos

El Subcomité tomó conocimiento del estado de las gestiones ante el Banco Mundial para la obtención de recursos externos de apoyo al Convenio de Pagos y de la recomendación de la Comisión Asesora, en el sentido de:

"1. Que el Consejo de Política Financiera y Monetaria resuelva solicitar al Comité de Coordinación y Negociaciones de la Rueda Regional de Negociaciones que encomiende a la Secretaría General de la ALADI la preparación del documento de justificación del proyecto de captación de recursos en trámite ante el Banco Mundial, teniendo en cuenta lo señalado por la Comisión Asesora y autorice su presentación en el plazo más breve posible.

2. Solicitar al Consejo que adopte la resolución que se recomienda con la mayor urgencia posible por vía telex, teniendo en cuenta la inminencia de la reunión del Comité de Coordinación y Negociaciones que se llevará a cabo en México en julio próximo. Para tal fin requerir a la Secretaría General que establezca las consultas necesarias con cada Banco Central."

Las delegaciones coincidieron en el carácter prioritario y urgente de la prosecución de dichas gestiones y en la necesidad de contar a la brevedad posible con decisiones en materia de eliminación de restricciones no arancelarias y profundización de la preferencia arancelaria regional, que sirvan de sustento a la nueva presentación ante el Banco Mundial.

b) Posibilidades de adopción de una unidad de cuenta regional. Características, condiciones de aplicación y requerimientos de respaldo

El Subcomité acordó encomendar a la Secretaría la elaboración de una propuesta que contenga fórmulas alternativas para la creación de unidades de cuenta, a fin de que, en la próxima reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, los países miembros contaran con elementos de juicio suficientes para adoptar decisiones.

Al respecto, la Delegación de México, solicitó consignar la siguiente constancia:

"Sobre el tema "Posibilidades de adopción de una unidad de cuenta regional, características, condiciones de aplicación y requerimientos de respaldo", una Delegación, después de haber realizado una amplia exposición de la propuesta de referencia, aludiendo a los resultados de las múltiples ocasiones en que la misma ha sido analizada a nivel técnico en los diferentes foros de la ALADI, reiteró que el mecanismo propuesto no sólo no conduce a la obtención de los resultados deseados, sino que debilitaría sustancialmente las bases mismas del Sistema de Pagos.

El citado mecanismo como su nombre lo indica, se refiere exclusivamente a la canalización de los pagos resultantes de las

//

compensaciones y no fue concebido como un mecanismo de inducción comercial. A través de propuestas como la que se formula, no se logrará reducir los desequilibrios comerciales y sí motivará que se adopten medidas para evitar la canalización de los pagos a través de los convenios.

El apoyo para lograr mayores corrientes de comercio con una tendencia equilibrada, debe buscarse por el camino de medidas en el ámbito comercial, conjuntamente con esquemas de financiamiento a las exportaciones de la región.

Por lo anterior, la citada Delegación manifestó su oposición a la adopción del mecanismo propuesto (unidad de cuenta), y reiteró que el mecanismo de pagos debe mantenerse sobre las bases en las que actualmente opera."

c) Institucionalización del sistema de cooperación financiera y monetaria

Respecto a este tema el Subcomité tomó conocimiento del funcionamiento y avances alcanzados a través del Fondo Andino de Reservas y acordó encomendar a la Secretaría General la presentación de una propuesta que tuviera en cuenta las posibilidades derivadas de la obtención del préstamo del Banco Mundial, actualmente en gestión y los requerimientos de la eventual introducción de unidades de cuenta y recogieron la experiencia subregional. Dicho proyecto será considerado en la reunión de los Representantes Gubernamentales de Alto Nivel que se celebrará en México en el próximo mes de julio.

Por su parte, la Delegación del Perú adelantó que en dicha oportunidad, presentará a consideración de la Rueda Regional de Negociaciones, un documento sobre la iniciativa de su Gobierno de constituir un Fondo Monetario Latinoamericano.

Fortalecimiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos

a) Canalización obligatoria, a través del Sistema, de todos los pagos comerciales entre los países miembros

Respecto a este tema las Delegaciones coincidieron en la necesidad de exhortar a los países miembros a la canalización de todas las operaciones a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

b) Ampliación de las líneas de crédito bilaterales para evitar pagos anticipados y posibilidad de extensión de los períodos de compensación multilateral

Respecto a la ampliación de las líneas de crédito bilaterales para evitar pagos anticipados, la mayoría de las Delegaciones expresaron que el Convenio ya prevé un mecanismo a ese efecto, que ha funcionado en forma ágil y satisfactoria. Las Delegaciones de Bolivia, Brasil y Ecuador entendieron que es necesario una ampliación de las actuales líneas de crédito, para adecuarlas a niveles crecientes de intercambio.

En relación a la extensión de los períodos de compensación, la mayoría de las Delegaciones se inclinaron por mantener la periodicidad actual.

//

//

Las Delegaciones de Bolivia y Brasil señalaron su interés en que se extendieran de cuatro a seis meses, mientras que la Delegación del Ecuador señaló que, si bien acompañaba a la decisión de la mayoría, entendía que, mientras persistiera la actual situación de iliquidez, sería conveniente ampliar en forma transitoria la extensión de los períodos de compensación. La Delegación del Uruguay indicó que el tema estaba a estudio de las autoridades y no podía pronunciarse en esta instancia.

Financiamiento de las exportaciones intrarregionales

En este punto del temario la Delegación de México propuso la creación de una Comisión Asesora de Financiamiento de las Exportaciones, iniciativa que fue apoyada por la totalidad de las Delegaciones.

Asimismo, la Secretaría informó al Subcomité sobre los trabajos recientemente iniciados en el marco de un programa de cooperación BID/ALADI sobre el fortalecimiento del financiamiento de las exportaciones intrarregionales.

El Subcomité acordó encomendar a la Secretaría General la elaboración de un proyecto para la constitución de dicho foro, el cual será analizado en la reunión de México.

Otros temas

Con relación a los puntos incluidos bajo el acápite 4 del temario, el Subcomité acordó en razón de la falta de antecedentes, que se mantuvieran en su ámbito, a fin de que los países que deseen presentar alguna iniciativa sobre cualquiera de ellos, puedan hacerlo en futuras reuniones.
